Capítulo III: **CONDICIONES Y ATRIBUTOS DE PODER DEL PERSONAL POLÍTICO.**

En tiempos de la democracia ampliada hacía tiempo ya que la política había ganado en autonomía: era un campo de acción en el cual los aspirantes a ocupar cargos se conducían a través de un conjunto de reglas y roles cuya aceptación era compartida. De allí que durante la "república radical" el acceso a cargos de gobierno como los analizados se lograra a partir del trabajo en algún partido político, donde los individuos comprometidos en hacer carrera compartían una concepción de la política con sus pares a la vez que competían entre sí para ocupar posiciones internas antes de pasar al enfrentamiento electoral abierto, interpartidario.

Sin embargo, no es menos cierto que las experiencias sociales previas o paralelas a la acción específicamente política contribuían a forjar una trayectoria. Esas experiencias estaban vinculadas a las disponibilidades de los individuos, cuyas cualidades podían resultar de interés para los partidos que competían por la adhesión de votantes o el apoyo de grupos de interés. Dicho de otro modo, aunque no existiera una vinculación preestablecida entre cargo a ocupar y condiciones de los candidatos –tales como la nacionalidad de los padres, determinado nivel de educación, el ejercicio de una profesión o de ciertas ocupaciones, la pertenencia a algunas asociaciones-, disponer de características o atributos que la sociedad de la época valoraba solía favorecer el éxito de una carrera política. En un juego de ida y vuelta, los partidos se nutrían de los aportes individuales de sus miembros a la vez que colocaban a su disposición los recursos colectivos que manejaban.

Identificar cuáles eran algunas de las características y ciertos atributos de los miembros de los elencos seleccionados y analizar cómo eran convertidas por los individuos y los partidos en recursos políticos es el principal objetivo de este capítulo que señala tendencias más que conclusiones definitivas[i].

Características generales de los elencos políticos

La edad de los representantes

Cuando en 1925 Augusto Funes fue elegido senador nacional por la provincia de Córdoba tenía setenta y cinco años. En ese momento la junta ejecutiva del PD consideró oportuno cubrir la vacante producida a raíz de la muerte prematura de Rafael Núñez -

que se disputaban el ala más tradicional y caudillista y otra más liberal, tratando de imponer a Mariano Pío Ceballos y a Guillermo Rothe respectivamente-, con un hombre que asegurara la unidad partidaria. Aunque Funes se había mantenido siempre dentro de las filas de las tendencias conservadoras de Córdoba hacía tiempo ya que no desempeñaba un cargo electivo en la provincia. Tanto en 1917 como en 1924 formó parte de la junta consultiva del PD integrando las diez personas que la componían sin ser legisladores provinciales ni nacionales. Funes era, además, un gran productor rural del departamento Colón y provenía de una de las familias más prestigiosas de la provincia y de la docta ciudad. Todo ello, sumado a su imagen de anciano venerable, lo perfilaba como un hombre de consenso, aceptable para las dos tendencias internas del PD que estaban enfrentadas a mediados de la década de 1920[ii]. Es cierto que los senadores solían llegar al parlamento a edad avanzada. Esto puede observarse en la provincia de Buenos Aires: en 1928 el radical bonaerense Delfor del Valle tenía sesenta y seis años al asumir y Pablo Torello, que reemplazó en la senaduría a Fernando Saguier –por entonces, de sesenta y tres años- tenía sesenta y cuatro años. Pero nunca alcanzaron esas posiciones, como en el caso de Funes, teniendo más de setenta años.

Si en lugar de los senadores se repara en la edad del único elector demócrata que se presentó a votar en 1928, Fidel Bazán, un profesor normal que desde mediados de la década del ’20 había tenido participación activa en la conducción del partido, sus sesenta y tres años reflejan la misma tendencia[iii]: el PD cordobés reunía a los políticos de más edad de todo el espectro considerado, independientemente del cuerpo del que formaran parte (Cuadro III.1).

Cuadro Nº III.1
Media de edad de los parlamentarios y electores nacionales de las provincias de Córdoba y Buenos Aires, por partido político y por cuerpo.
(1916-1922-1928)

	Provincia de Córdoba						Provincia de Buenos Aires					
Partidos	PD			UCR			PC			UCR		
Año	S	D	E	S	D	E	S	D	E	S	D	E
1916	43	44	36	------	39	40	s/d	40	46	------	44	s/d
1922	48	44	47	------	43	44	------	45	45	58	44	38
1928	78	46	63	45	46	42	------	47	47	65	45	47

Fuentes: Base de datos de la autora
En 1928, las edades de senadores cordobeses del PD y UCR y de electores del PD corresponden a un individuo en cada caso.

Seguían en orden decreciente los radicales de la provincia de Buenos Aires, nutridos tanto por elencos de edad avanzada como por elementos jóvenes. En efecto, en las primeras elecciones parlamentarias en las que la UCR participó después de la sanción de la ley de 1912, llevó como candidatos a miembros fundadores del partido cuyas carreras en cargos efectivos de gobierno habían quedado postergadas en virtud de la abstención revolucionaria: Leonardo Pereyra Iraola, Marcelo T. de Alvear, Delfor del Valle, Fernando Saguier, Alfredo Demarchi. Finalizada esa larga espera, los organismos partidarios internos -que ellos mismos integraban- propusieron a estos cuadros históricos como parlamentarios. Una vez controlada la legislatura bonaerense después de las elecciones de 1918, el radicalismo impuso a los senadores nacionales, eligiéndolos entre los mismos fundadores: Fernando Saguier y Delfor del Valle. Junto a estos casos emblemáticos, es remarcable la relativa juventud de sus elencos de los electores nacionales.

De todo el abanico de representantes considerado, fueron los radicales cordobeses quienes reclutaron a más jóvenes. Benito Soria, por ejemplo, fue elegido senador en 1928, a los cuarenta y cinco años. Esto se explica en buena medida porque el radicalismo era un partido joven en la provincia de Córdoba, cuya reorganización no tenía más de nueve años en 1916 desde que se había reunido el comité de Ballesteros en 1907 y, además, porque incorporaba dirigentes en forma paulatina[iv].

Pese a las diferencias existentes, corresponde señalar que el acceso a un cargo nacional se producía a edades avanzadas para el período analizado. El 94% de los representantes había nacido entre 1860 y 1890 y llegaba a la edad de ser elegible para los casos de diputado o elector nacional entre 1885 y 1915, es decir, antes del período considerado. Aunque la Constitución Nacional establecía un mínimo de veinticinco años para ocupar los cargos de diputado y elector, y de treinta para ser senador, el promedio general de edad para acceder a una senaduría era de cincuenta y tres años, de cuarenta y dos entre los diputados y de cuarenta y tres entre los electores: es decir, veintitrés, diecisiete y dieciocho años por encima del piso establecido constitucionalmente. Y esto en épocas en que la esperanza de vida al nacer para los varones argentinos fue calculada en cuarenta y ocho años[v]. Sólo Ramón J. Cárcano accedió por primera vez a una diputación sin tener la edad mínima, pero esto había sido en tiempos del régimen oligárquico.

En síntesis, analizada la evolución etaria de los elencos partidarios por provincia, se hace evidente que el caso cordobés era el más polarizado. Allí se dio el mayor

envejecimiento entre los demócratas y la mayor renovación entre los radicales. En cambio, entre los bonaerenses de ambos partidos mayoritarios no existía una diferencia tan pronunciada. La edad de los representantes es un indicador indirecto a la hora de considerar cuán atractivos resultaban los partidos para reclutar gente joven y, de esa manera, renovarse. Es evidente que, en ese sentido, la UCR mostraba una ventaja considerable frente a sus adversarios.

¿Inmigrantes al poder?

Decir que a comienzos del siglo XX Argentina era un país socialmente inclusivo con los inmigrantes y, sobre todo, con sus hijos es un lugar común. Mas esa inclusión tuvo un correlato limitado en la composición de los elencos políticos de la república radical[vi].

Es sabido que los inmigrantes podían votar y ser votados para ocupar cargos municipales mas no podían hacerlo cuando de elecciones provinciales o nacionales se trataba, salvo que se hubieran naturalizado. Sólo el diputado radical por Córdoba, José María Martínez, rompió la regla: era un español naturalizado[vii]. En cuanto a Luis Güerci, un diputado conservador de la provincia de Buenos Aires, ha sido posible precisar que había nacido en Bobbio, Italia y llegado al país de muy pequeño, mas no si se naturalizó o si al llegar al país sus padres lo inscribieron como argentino.

El 49% de los individuos para los que se posee información referida a la nacionalidad de sus padres, descendía de argentinos. Si a ellos se suman los hijos de padre argentino y madre de nacionalidad desconocida o, en un solo caso, uruguaya y los hijos de madre argentina y padre extranjero, el porcentaje de descendientes de al menos un progenitor argentino asciende al 85%.

Prácticamente no se registraron diferencias por provincia pero sí por cuerpos. Los senadores eran hijos de argentinos y la mayor proporción de hijos de extranjeros se dio entre los electores. Esto sugiere que si bien la nacionalidad extranjera de los padres no era un impedimento para acceder a cargos públicos nacionales, el hecho de que los progenitores fueran argentinos constituía un plus para alcanzar altos cargos de gobierno. Los hijos de extranjeros encontraron más posibilidades de hacer política en espacios locales, donde sus padres podían sufragar.

Los atributos del poder:

Educación superior[viii]:

Las universidades de fines de siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina eran instituciones del Estado destinadas preferentemente a la formación de las elites. En aquella sociedad profundamente transformada por la experiencia inmigratoria, que ofrecía grandes posibilidades de movilidad social, los estudios universitarios confirmaban la pertenencia a los sectores superiores o en ascenso. La posesión de un título era un indicador de ingreso y permanencia de los individuos en las elites. Esto no sólo porque suponía que el estudiante podía costear los aranceles pagados para realizar esos estudios en concepto de matrícula y derechos de examen sino también porque el diploma –tal como dice J. C. Agulla para el caso cordobés-, cumplía la función de un *rite de passage* para integrar la cúpula social. Por cierto, esto no era una novedad de principios del siglo XX. En Córdoba, el porcentaje de graduados universitarios entre los miembros de las elites económicas, políticas y sociales de la provincia ha sido calculado en un 33% para la primera mitad del siglo XIX. Tampoco constituía algo novedoso en Buenos Aires donde, ya antes de la creación de su universidad, las familias de la alta burguesía comercial enviaban a sus hijos a estudiar a Córdoba o a la Academia Carolina de Chuquisaca[ix]. De manera que es indiscutible que la particular valoración de los títulos de grado no era novedosa en Argentina a comienzos del siglo XX y que las universidades cumplían una importante función social en la preparación, el control selectivo y la formación de las elites.

Ahora bien, ¿cuáles eran las instituciones superiores del país y cuál la oferta de carreras que ponían a disposición de un joven que quisiera –y pudiera- realizar estudios universitarios a fines del siglo XIX y principios del XX? ¿Qué carreras habían preferido los miembros de los elencos considerados, probablemente luego de evaluar que esos estudios contribuirían a forjar su propio proyecto político? ¿Por qué los partidos tenían interés en reclutar cuadros universitarios?

Hasta 1905 las universidades nacionales eran dos: la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Universidad de Buenos Aires (UBA). En ellas se formó la mayoría del personal político analizado con título universitario. La provincia de Buenos Aires, una vez que en 1880 fue federalizada la ciudad homónima, no contó con una institución similar en su jurisdicción hasta 1905, cuando fue creada la Universidad Nacional de La Plata. La propuesta fundacional de esta casa de altos estudios como centro de formación

de profesionales, investigadores y docentes fue novedosa ya que las otras universidades tenían un sesgo profesionalista. Dada la fecha de su creación, a excepción del diputado conservador Edgardo Míguenz -que se recibió de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esa casa de altos estudios[x]-, los representantes bonaerenses del período analizado habían cursado sus estudios preferentemente en la UBA.

La UNC fue el principal centro de formación superior del actual territorio argentino desde su creación en 1621 hasta que el tendido del ferrocarril y la expansión del sistema de transportes hacia 1880, sumado a la mayor concentración demográfica que se dio en las ciudades del litoral como fruto del aluvión inmigratorio y a la posterior la incorporación de los hijos de inmigrantes prósperos a los claustros universitarios, influyeron definitivamente para que la UBA la reemplazara como el centro universitario más importante del país. Las cifras del alumnado del año 1916 son harto elocuentes: mientras la UBA contaba con cinco mil cuatrocientos estudiantes y la UNLP con mil, la matrícula de la UNC ascendía solamente a setecientos inscriptos. No obstante, el papel de esta universidad que daba identidad a la "docta" capital mediterránea como formadora de las elites dirigentes era innegable. A caballo de los siglos XIX y XX albergaba cuatro facultades. La más tradicional era la de Derecho y Ciencias Sociales, que había evolucionado desde su creación en 1795, otorgaba el título de abogado y de doctor en jurisprudencia. A medida que fue avanzando el siglo XIX, la UNC sumó otras carreras en respuesta a las demandas sociales y a las necesidades que tenía el aparato del Estado para dotar a sus agencias específicas. La facultad Ciencias Físicas y Matemáticas, creada en 1873, formaba a ingenieros civiles y arquitectos. A ellas se sumaban la facultad de Medicina, creada en 1877, y la de Filosofía y Humanidades que formaba profesores de ese arco disciplinar.

Hasta la primera década del siglo XX la UBA tuvo una oferta semejante. La facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que databa de tiempos de la creación de la universidad en 1821, formaba abogados. La de Humanidades y Filosofía, que luego sería transformada en Filosofía y Letras, donde el dictado de las disciplinas quedaba en manos de autodidactas, se orientaba al profesorado. Desde 1874, cuando la facultad de Ciencias Médicas fue incorporada definitivamente a la universidad -después de innumerables avatares que habían llevado a realizar estos estudios en la Academia de Medicina-, allí se formaban los médicos. La facultad de Matemáticas y, otra que en breve se fusionaría con ella, la de Ciencias Físicas y Naturales - de la cual en 1869 egresaron los primeros ingenieros civiles-, precedieron en su funcionamiento a las del

mismo tipo en Córdoba. Recién en 1909, en un país agroexportador, fue creada en la facultad de Agronomía, cuyos egresados no contaron con el prestigio conferido por la sociedad a médicos y abogados. Y en 1914, con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas la UBA también comenzó a otorgar títulos de contadores.

De manera que los jóvenes que quisieran y pudieran cursas estudios universitarios a fines del siglo XIX tenían a disposición un puñado de carreras[xi]. Derecho, medicina e ingeniería fueron, en ese orden las más elegidas por aquellos que con el correr del tiempo se convirtieron en parlamentarios o electores presidenciales. Del total de representantes analizados, el 37% tenía estudios universitarios completos. Distribuidos por provincias, constituían el 45% de los elencos cordobeses y el 35% de los bonaerenses. Desagregando la información por cuerpos, el 70% de los diputados cordobeses poseía un título universitario. Los porcentajes se reducían al 33% entre los senadores y al 28% para los electores procedentes de esa provincia. En Buenos Aires, también los diputados contaban con mayor proporción de universitarios (75%). Les seguían los senadores (67%) y, finalmente, los electores (16%)[xii]. Estos porcentajes ponen en evidencia que los elencos políticos parlamentarios constituían un sector calificado, mucho más que los electores y que el resto de la población en tiempos en que el censo de 1914 había arrojado tasas de analfabetismo de 30% y 47% para las provincias de Córdoba y Buenos Aires respectivamente y cuando la población universitaria del país era del 0.8 por mil[xiii]. La distribución de graduados por carreras, provincias, partidos y cargos ha sido reflejada en el cuadro III.2.

Cuadro N° III.2
Parlamentarios y electores con estudios universitarios
Provincias de Córdoba y Buenos Aires, 1916-1930 (en frecuencias. N= 160)

	Córdoba						Buenos Aires						
Títulos	PD			UCR			P. Conservador			UCR			Total
	S	D	E	S	D	E	S	D	E	S	D	E	
Abogados	1	10	3	0	6	7	0	16	7	2	15	3	70
Médicos	1	5	1	1	7	8	0	8	7	0	12	10	60
Ingenieros	0	2	0	0	4	3	0	2	3	0	6	0	20
Otros	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	2	3	10
Total	2	17	5	1	17	20	0	26	19	2	35	16	160

Fuentes: base de datos de la autora.
Referencias: S: senadores, D: diputados; E: electores. Cuando un individuo ocupó más de un cargo se lo consignó por el de mayor jerarquía.

Las facultades que más contribuyeron a formar y socializar a las elites políticas eran las vinculadas al derecho, concebidas como ámbitos privilegiados para reclutar

hombres de gobierno. En efecto, tanto en Córdoba como en Buenos Aires, los jóvenes adinerados las preferían cuando proyectaban realizar carrera política. Ahora bien, la concentración de abogados y, en menor medida, juristas en los elencos políticos no constituye una particularidad nacional. Existió en otros países de América Latina -México o Brasil- y de Europa. Para un joven que proyectara dedicarse a la política, la formación jurídica ofrecía notables ventajas. Los juristas y abogados se especializaban en defender una causa y hacerla triunfar argumentando con solidez. Conocían las leyes, sabían cómo elaborarlas y cómo utilizarlas. El dominio de la palabra escrita y oral para el que los preparaba la carrera constituía un arma fundamental en manos de un político. De manera que derecho y política eran, en buena medida, complementarios[xiv]. Más aún, en Argentina esas facultades eran viveros de futuros políticos. En la provincia de Buenos Aires, la distribución de profesionales vinculados al derecho en los distintos puestos y partidos mayoritarios era equilibrada. Pero entre los parlamentarios cordobeses la balanza se inclinaba claramente hacia los demócratas. Allí, el partido más tradicional contaba con una fuerte concentración de profesionales formados en la carrera más tradicional.

La medicina ocupó el segundo rango de preferencia entre los graduados universitarios que integraron los elencos seleccionados. Esta carrera ha sido señalada como una vía privilegiada de ascenso social que aseguraba el dominio de un campo de saber específico ejercido monopólicamente por un grupo profesional. Por ello no es extraño que se haya observado que en su mayoría las facultades de medicina eran nutridas por jóvenes que disponían de menos tiempo libre y dinero que aquellos que preferían estudiar abogacía. En esta carrera se concentraban los hijos de inmigrantes y tal vez por la asociación que existía entre estos grupos pertenecientes a los sectores medios con algunos de los partidos creados a fines del siglo XIX, estos profesionales primaban en el radicalismo y el socialismo. “En Córdoba, el Partido Radical siempre busca sus candidatos a gobernador entre los médicos de campaña”, decía Ramón J. Cárcano[xv]. Pero la tendencia no se limitaba a esa provincia: también en la de Buenos Aires había más médicos entre los elencos de la UCR que entre sus opositores de tendencia conservadora.

El tercer grupo de graduados universitarios en orden de importancia era el de los ingenieros. Aun incluyendo entre ellos a los agrimensores, eran minoritarios en comparación con los anteriores. Algunos asociaban su profesión a la actividad rural. Otros, en Buenos Aires, trabajaban para la burocracia del Estado en direcciones de

obras públicas o vialidad. Menos frecuentemente, había quienes hacían carrera en el ejército que precisaba especialistas para la construcción de infraestructura específica o de armas, y asesores para la compra de estas últimas fuera del país. Tal el caso de Daniel Fernández, diputado radical antipersonalista de la provincia de Córdoba (1920-1924). Este militar de carrera egresó del Colegio Militar en 1890. Con posterioridad ingresó en la facultad de Ciencias Exactas de la UNC donde se recibió de agrimensor nacional en 1895. Paralelamente, cursó la Escuela de ingeniería militar que funcionaba en la sección técnica de la primera división del estado mayor[xvi].

A ellos se sumaron farmacéuticos, arquitectos, veterinarios o contadores (incluidos como "otros" en el cuadro III.2), que actuaban preferentemente en la UCR, un partido que no sólo resultaba atractivo para los más jóvenes sino también para un arco un poco más amplio dentro del espectro de graduados universitarios.

El interés individual de los estudiantes o profesionales universitarios o terciarios por hacer política se combinaba con el afán que tenían los partidos políticos por incorporarlos a la hora de nutrir sus cuadros. Más allá de la formación académica específica, la experiencia universitaria era rica en cuanto a la integración de núcleos de sociabilidad y de poder que a los partidos les interesaba captar. Mientras era estudiante de la facultad de Derecho de la UNC en la década de 1870, Ramón J. Cárcano había fundado la Sociedad Literaria Deán Funes, que organizaba conferencias abiertas en la UNC y estaba nutrida por estudiantes de distintas provincias del interior del país. Además, elaboraba un periódico que era canjeado con el de otra asociación del mismo tipo que funcionaba en la UBA bajo la coordinación de Adolfo Mitre –hijo del ex presidente- y estaba integrada por jóvenes que integrarían la intelectualidad reformista de principios del siglo XX: José N. Matienzo, Ernesto Quesada, Martín García Merou, Norberto Piñero y Rodolfo Rivarola, futuros abogados, juristas y publicistas destacados. Aunque la asociación tuvo corta vida debido al *ex abrupto* de uno de sus miembros que se manifestó abiertamente contra la religión católica, aquellos vínculos habían estimulado el conocimiento y el interreconocimiento de estos individuos con impacto político en la Argentina de comienzos del siglo XX.

Además, antes de la proliferación de los centros de estudiantes, los alumnos generaban asociaciones para adherir a un partido o un candidato. También fue Ramón J. Cárcano quien mientras estudiaba derecho en la UNC fundó el "Comité Universitario" (1880) que sostuvo la candidatura de Miguel Juárez Celman como gobernador de la provincia de Córdoba y la de Julio A. Roca como presidente de la República. En ese

momento, fue un apoyo apreciable para el PAN. Años más tarde, la "Juventud carcanista" de la UNC, en la que participaba su hijo, fue una de las fuerzas que integró la Concentración Popular que llevó a Ramón J. Cárcano a la gobernación en 1912. El anterior no era el único caso. Una buena parte del núcleo fundador de la UCR que luego integró las filas antipersonalistas se consolidó en la Facultad de Derecho de la UBA: Marcelo T. de Alvear, Leonardo Pereyra Iraola (h), Tomás le Breton y Fernando Saguier, entre otros.

Con el cambio de siglo la presencia de los centros de estudiantes se hizo visible en el espacio público[xvii]. Cuestiones referidas a los turnos de las mesas de examen, a la "docencia libre, disminución de aranceles, nuevo sistema de exámenes y la disolución de las Academias" formaban parte de las reivindicaciones estudiantiles del momento. Para defenderlas, declaraban huelgas o se creaban nucleamientos que comprendían a las representaciones de distintas facultades. En la UBA, derivaron en las reformas de 1906 y, con posterioridad, en la formación de la Federación Universitaria de Buenos Aires (1908). La posterior creación de la Federación Universitaria de Córdoba y la Federación Universitaria Argentina dan muestras de la organización estudiantil a comienzos del siglo XX. Fueron numerosos los diputados que participaron activamente de estos nucleamientos. Entre otros, Alberto Viñas, diputado conservador por la provincia de Buenos Aires desde 1926 hasta 1930, presidió el centro de estudiantes de la facultad de Medicina de la UBA entre 1912 y 1913 y dirigió la *Revista* de esa organización y la del Círculo Médico Argentino en los mismos años. El diputado radical bonaerense, Carlos Boatti (1924-1926), mientras estudiaba ingeniería, fue delegado por sus compañeros a los Congresos de Estudiantes Latinoamericanos llevados a cabo en Montevideo en 1908, en Buenos Aires en 1910 y en Lima en 1912. En esos congresos se planteó por primera vez la participación estudiantil en el gobierno universitario, que luego fue incorporada al ideario reformista[xviii].

Por razones de edad, la mayoría de los representantes analizados no tuvo participación directa en la Reforma universitaria de 1918. Este movimiento, en los argumentos de sus artífices, iba a la carga contra el atraso científico y el carácter oscurantista y clerical de la elite que controlaba el gobierno de la UNC. Sus actores reclamaban cambios en la vieja casa de altos estudios que no había renovado sus estatutos desde 1874, la selección de profesores por concurso, la reforma de los planes de estudios y el recambio de las autoridades de las facultades apuntando a que los profesores tuvieran una mayor participación. Puesta en el contexto nacional, la Reforma

era el corolario universitario de un conjunto de transformaciones más amplias. En efecto, la "casa de Trejo" no había producido en su interior las modificaciones necesarias para acompañar a una sociedad que había sido protagonista de la renovación de sus actores políticos pero también administrativos, del área de justicia y de la cultura. La apertura a la que había sido receptivo el sistema político, con la sanción de la Ley Sáenz Peña y la incorporación del radicalismo al sistema político electoral, no se había reflejado en esa universidad cuyas autoridades se manifestaban como cada vez más cerradas en un contexto receptivo a los cambios. Por el contrario, persistían en su atrincheramiento protegiéndose también de la amenaza comunizante temida desde principios de siglo, que en el lejano horizonte de la revolución rusa aparecía como posible. Las acciones estudiantiles de 1917 y el estallido de 1918 fueron importantísimos en cuanto a la movilización de la militancia juvenil que generaron[xix]. Elpidio González, el principal cuadro del yrigoyenismo en Córdoba, fue un fuerte impulsor de la Reforma. Desde el PD, Ramón J. Cárcano, que bregaba por una reforma de la UNC –de otro tipo- desde fines del siglo XIX, se solidarizó plenamente con los estudiantes ante el ataque violento que sufrió el presidente del centro de estudiantes de Medicina. Del lado de los perjudicados por el movimiento, los diputados nacionales Arturo M. Bas y Gerónimo del Barco fueron definitivamente apartados de sus cargos docentes y del Consejo superior. Pero los actores principales de ese movimiento, los estudiantes, tardaron algunos años más en alcanzar puestos de gobierno. El radicalismo se vio beneficiado en cuanto a la movilización de sus bases y a la formación de sus cuadros más esclarecidos. Pero no los reclutó en ese momento para cubrir cargos nacionales electivos.

¿Qué atractivo tenía para los partidos políticos reclutar universitarios? Los graduados recientes eran generacionalmente atractivos para organizar a las juventudes partidarias. Los abogados Carlos Alfredo Astrada –diputado nacional entre 1928 y 1930-y José Heriberto Martínez –también diputado nacional entre 1920 y 1930- junto a José Félix Caferatta – diputado nacional de 1912 a 1916 y de 1920 a 1928, un médico recibido con medalla de oro que realizó estudios de posgrado en París-, formaron parte de la organización del Congreso de la Juventud Demócrata de 1928, durante el cual se discutieron proyectos de reorganización y de renovación del partido[xx].

Además, los lazos de camaradería estudiantil facilitaban la cooptación de dirigentes. Según el testimonio de Carlos J. Rodríguez aquel diputado cordobés que después de un recorrido por distintos partidos recaló en la UCR, fue su ex compañero de

estudios en el Colegio Nacional de Paraná y en la Facultad de Derecho de la UBA, Francisco Beiró -parlamentario por la provincia de Entre Ríos y vicepresidente electo en 1928-, quien a través de cartas de tono fraternal lo convenció para que ingresara en la UCR. Beiró, militante en el radicalismo desde el período revolucionario, incentivó la incorporación de Rodríguez sosteniendo que este partido unía a todos los buenos argentinos y era la causa de todos los programas. Y le preguntaba:

> "¿No te apercibes que la Unión Cívica Radical es el pueblo, es la Nación misma en protesta?... Carlos; toma como elementos intelectuales para formar tu juicio, los conceptos morales y democráticos que viertes en tu carta; y resuelve tu actitud. Mi opinión, mi consejo, mi pedido, en cuanto legítimamente puedo hacértelo, es que te pongas del lado de la Nación"[xxi].

Un año después de esta correspondencia, en 1915, Carlos Rodríguez se incorporó al radicalismo cordobés, arrastrando tras de sí a su Partido Departamental de Río Cuarto.

La capacidad para sistematizar y expresar ideas en forma oral o escrita inherente a la formación universitaria era otro de los recursos valorados por los partidos. Los graduados universitarios y terciarios tenían un lugar preferencial a la hora de discutir líneas a seguir o elaborar documentos. Por sólo citar un ejemplo, el profesor normal Manuel José Astrada, diputado nacional por Córdoba de 1920 a 1924, fue uno de los miembros del PD encargado de reformar los estatutos del partido en 1923. Se les confería además una posición destacada para difundir ideas, informar a la población, convencerla de votar a un partido y no a otro. Es cierto que el don de la oratoria solía ser innato, pero una carrera universitaria como Derecho sin duda lo reforzaba. Elpidio González, cuyos estudios de abogacía quedaron truncos por su dedicación a la política, por condiciones personales pero también auxiliado por su formación encendía a las masas con sus discursos y despertaba la admiración de sus adversarios. Convencer a través de los discursos era particularmente valorado por los partidos en tiempos preelectorales. En la provincia de Buenos Aires, durante la campaña que llevó a Yrigoyen a la presidencia por primera vez, a algunos profesionales universitarios se les confiaron roles primordiales. El médico radical Guillermo O'Reilly – diputado entre 1920 y 1924- fue designado jefe de campaña del comité central de La Plata. Fue él quien pronunció el discurso de apertura de campaña en el acto celebrado en el centro *Operarii Italiani*, donde habló frente a un auditorio de más de seiscientas personas.

Durante la misma campaña, el abogado y ya diputado nacional Horacio Oyhanarte -1914/1922- realizó una gira política en las islas del delta del Paraná acompañando al "dueño de la situación" del radicalismo del lugar, Nicolás Ambrosoni, para reforzar la influencia del partido con la presencia y la retórica de un dirigente nacional[xxii].

En buena medida, esa misma capacidad facilitaba que los graduados universitarios controlaran la prensa periódica partidaria. Raúl Victorino Martínez, se recibió de abogado en la UNC en 1918[xxiii]. Antes de graduarse, durante el primer gobierno radical y gracias a su probada militancia en el partido, como también al conocimiento de cuna del *métier* –dado que su padre era socio propietario y director de *Los Principios*-, fue director de *La República*, uno de los diarios del radicalismo.

De modo que los universitarios aportaban a los partidos un caudal de recursos para nada despreciables, inherentes a su formación pero también colaterales a ella. En un juego de ida y vuelta, los graduados convertían sus estudios, un atributo especialmente valorado en los tiempos previos a la sociedad y la universidad de masas, en una ventaja para nutrir sus trayectorias en la competencia interna y, llegado el momento, en elecciones abiertas.

Entre ocupaciones privadas y cargos públicos

La diversidad de actividades laborales que el personal político desempeñó antes de ocupar los cargos por los cuales son analizados, la posibilidad de continuar llevando a cabo algunas de ellas en simultáneo al cumplimiento de sus funciones y la periodicidad de los cargos electivos que permitía entrar y salir de la actividad política ponen en alerta a la hora de considerar cuán profesionales, en sentido weberiano, eran los políticos argentinos de los partidos mayoritarios entre 1916 y 1930.

La lectura del cuadro N° III.3 permite inferir que en la Argentina de comienzos del siglo XX tanto la UCR como los partidos de tendencia conservadora reunían a políticos que tenían distintas ocupaciones antes del ejercicio del cargo por el que fueron relevados[xxiv]. Una segunda evidencia es que la cantidad de actividades consignadas duplica ampliamente el número de personas para quienes se encontraron datos de ocupación. Era frecuente que los parlamentarios siguieran desempeñando otra actividad mientras ocupaban sus bancas si no colisionaba con el mismo. Pero, sin duda, los electores -que cumplían su función en un solo día- se desempeñaban en forma

particular, lo cual no excluía el ejercicio de un cargo de gobierno municipal o provincial.

Cuadro N° III.4
Estructura ocupacional de parlamentarios y electores
por provincia, partido y cargo, 1916-1930 (N= 338 individuos)

Ocupación		CRS	CRD	CRE	CDS	CDD	CDE	BRS	BRD	BRE	BCS	BCD	BCE	Total
Profesionales Liberales	Abogado		5	5	1	10	2	2	12	1		16	4	58
	Escribano						1		3	1				5
	Procurador		1	2						1			3	7
	Médico	1	7	8	1	5	1		12	10		8	7	60
	Farmacéutico			2					1	2			2	7
	Ingeniero		3	2		2			6			2	3	18
	Agrimensor		1	1										2
	Arquitecto									1				1
	Veterinario								1					1
	Contador						1							1
	Martillero			3		1		1	2	5		2	2	16
Subtotal		1	17	23	2	18	5	3	37	21	0	28	21	176
Profesionales Intelectuales	Profesor de universidad	1	4	2	1	10	1		2	1		7		29
	Profesor de secundario		1	3	2	4	1	1	4			4	2	22
	Escritor		1			3				2			2	8
	Periodista		3	2		1		2	5	2		1	1	17
	Meteorólogo					1								1
Subtotal		1	9	7	3	19	2	3	11	5	0	12	5	77
Empresarios rurales (o relacionados con ellos)	Estanciero	1	9	14	3	8	6	2	17	30	2	12	15	119
	Estanciero y otros		1	6	1	2			1				1	12
	Administrador de estancia									4				4
	Colonizador			2										2
	Tambero					2	3			1				6
	Matarife			1										1
	Chacarero			2						1				3
Subtotal		1	10	25	4	12	9	2	18	36	2	12	16	147
Propietarios urbanos	Propietarios de casas en alquiler		1	2		1	2						1	7
	Rentista			4										4
	Inmobiliario					1	1						1	3
Subtotal		0	1	6	0	2	3	0	0	0	0	0	2	14
Empresarios urbanos	Accionista				1	2	1	1	1			1		7
	Propietario de empresas	1	3	5		3	1		3	2		2	4	24
	Director de empresas									3				3
	Director de bancos					1		1	4			2	6	14
Subtotal		1	3	5	1	6	2	2	8	5	0	5	10	48
Comerciantes	Comerciante urbano			3		1	1	1				2	8	16
	Comerciante rural			8		2	2		2	4				18
Subtotal		0	0	11	0	3	3	1	2	4	0	2	8	34
Miembros del Sector público	Político*		4	5	1	11	3	2	57	40	2	37	18	180
	Funcionario administrativo			1		2		1	1	2		2	5	14
	Magistrado					1						1	2	4
	Empleado			3		2	1							6
	Militar		3	1					1	1		2	3	11
Subtotal		0	7	10	1	16	4	3	59	43	2	42	28	215
Trabajadores Manuales	Sastre									1				1
	Mecánico			1										1
Subtotal		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Total de actividades		4	47	88	11	76	28	14	135	115	4	101	90	713
Individuos s/d		0	0	5	0	0	2	0	5	54	0	0	29	95
Total general		4	47	93	11	76	30	14	140	169	4	101	119	808

Fuentes: Provincia de Buenos Aires: Base de datos construida por la autora. Provincia de Córdoba, *Padrón de 1927,* 7t. Referencias: C: Córdoba; B: Buenos Aires; R: UCR; D: Partido Demócrata; c: Partido Conservador.
*Políticos: hace alusión a los individuos que antes de ocupar los cargos por los que fueron seleccionados, desempeñaron tareas de gobierno por designación o por elección en alguna instancia de gobierno.

Tercero: pese a la amplitud del abanico de ocupaciones registradas, no se observa la presencia de técnicos, artesanos, cuentapropistas, obreros ni peones rurales. Es decir, la dirigencia política de los partidos mayoritarios tenía un status ocupacional que excluía a los oficios más modestos aún entre sus políticos de base. El radicalismo se manifestaba apenas más inclusivo que los partidos de tendencia conservadora si se tiene en cuenta que entre sus electores –no entre sus parlamentarios- había un sastre, un mecánico y tres chacareros. Por último, es evidente que las tres categorías más representadas eran los miembros de la función pública, los profesionales liberales y los empresarios rurales y que ellas solían estar imbricadas entre sí.

Vivir del Estado: los miembros de la función pública. Cuando Félix T. Garzón asumió la gobernación de Córdoba en 1919 y aun antes de ser electo diputado nacional por el PD (1914-1918), hacía tiempo que vivía de la función pública y la combinaba con múltiples actividades. Luego de recibirse de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA en 1884, se incorporó en la Capital Federal al estudio jurídico de Aristóbulo del Valle y Mariano Demaría, quienes serían dos de los fundadores de la Unión Cívica en 1890. En 1886 regresó a Córdoba, donde instaló su propio estudio y fue representante de compañías ferroviarias y de comercios instalados en esa ciudad o en la de Buenos Aires.

Desde entonces comenzó a vivir del aparato estatal. Inició su carrera como juez en primera instancia pero pronto abandonó la magistratura. Fue varias veces diputado provincial, intendente de la ciudad de Córdoba, ministro de hacienda y de obras públicas de la provincia, vicegobernador y nuevamente ministro de hacienda antes de alcanzar la gobernación provincial (1910-1913). Es decir, Garzón vivía de la política y de la administración pública mucho antes de ser diputado nacional

La práctica de vivir del Estado era una tradición familiar muy frecuente entre las familias de las elites cordobesas. El padre de Félix T., Tomás Garzón, había sabido adecuarse a los cambios facciosos de la segunda mitad del siglo XIX. Con posterioridad al derrocamiento del gobernador rosista Manuel López, fue legislador de la provincia de Córdoba en reiteradas oportunidades (1853-54; 1857-58; 1862-64; 1868-79), presidente de la primera municipalidad de Córdoba, diputado nacional, senador provincial por Calamuchita (1871-1872) y presidente del senado provincial. Camarista en lo criminal,

ministro de hacienda del gobernador Juan Antonio Alvarez. (1872-74); además de senador por Río IV (1888-91) y convencional constituyente. Los miembros de la prolífica familia Garzón disfrutaban del ejercicio de puestos burocráticos o de gobierno, provinciales y municipales[xxv].

También se insertaban en la UNC, donde los sectores tradicionales de las elites cordobesas encontraron un empleo, un lugar de reconocimiento social y un espacio de poder. Félix T. Garzón era profesor titular en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC desde que fue creada la cátedra de Finanzas (1888). Luego fue designado profesor de Derecho Comercial, en tiempos en que los profesores eran nombrados por el presidente de la República de una terna propuesta por las autoridades universitarias. Con posterioridad a la Reforma de 1918, continuó al frente de esas asignaturas.

Además, ocupó cargos directivos en instituciones bancarias. Los bancos cordobeses en los que participó eran sociedades de capital mixto en buena medida dedicadas a beneficiar al comercio regional, pero también a actividades específicas. Félix T., que por su desempeño en la cátedra tenía fuertes conocimientos sobre finanzas, fue abogado y representante del Banco Hipotecario de la Provincia de Córdoba[xxvi].

La inserción en el aparato del Estado también le proveía información posible de convertir en beneficios privados. En 1901 y 1902, durante la gobernación de José Manuel Alvarez, fue ministro de hacienda, colonias y obras públicas. Durante el mismo período se desempeñó como empresario colonizador, agrícola y ganadero. Cuando asumió ese puesto, era propietario del establecimiento rural “El mirador”, ubicado en Argüello, departamento Capital, lindando con el Ferrocarril. Pero además formaba parte de una sociedad propietaria de las tierras de las colonias “San Gerónimo” y “Dr. T. Garzón” (fundadas en 1900 y 1902 respectivamente), en el departamento de Río II, ambas de 11.000 has, sembradas con trigo y dadas en arrendamiento. Asimismo, “Colonia Etruria” y “Colonia Torino”, ubicadas en los fértiles departamentos del sur cordobés, fueron fundadas por la sociedad colonizadora integrada por Garzón. Uno de sus socios era Juan F. Cafferata, diputado nacional por el Partido Constitucional de Córdoba en 1912 y por el PD en las décadas de 1920 y 1930. Las colonias estaban ubicadas en las tierras más fértiles de la pampa cordobesa, eran dadas en arrendamiento para su explotación y ninguna distaba a más de una decena de kilómetros de una estación ferroviaria, una ubicación ideal para transportar la producción[xxvii].

En síntesis, Félix T. Garzón era el típico representante de lo que algunas líneas historiográficas han interpretado como la clase dominante y dirigente de la sociedad

cordobesa[xxviii]. Para él, el control del aparato estatal era fundamental pues le brindaba la oportunidad de ocupar cargos de privilegio, identificar desde ellos sus propios intereses con los de la comunidad y utilizar información para maximizar la obtención de beneficios mediante la realización de negocios privados.

Este caso, aunque paradigmático, no era excepcional en Córdoba ni tampoco en Buenos Aires. Es que la práctica de vivir del Estado a través de cargos de gobierno o de la administración pública era muy frecuente entre los elencos analizados, sobre todo entre los más encumbrados: los parlamentarios. Excluyendo a profesores universitarios, maestros o miembros del directorio de instituciones financieras públicas o de capital mixto, dentro del sector público se desempeñaron doscientas quince personas, lo que equivale al 50% del personal político analizado y al 30% del total de actividades relevadas (Cuadro N° III.4). La más nutrida de las ocupaciones de esta categoría es la que aquí se ha denominado "político", entendiendo por tales a ciento ochenta individuos (41% del total) que desempeñaron puestos públicos municipales, provinciales o nacionales, por elección o designación, durante al menos cinco años consecutivos o diez años alternados antes de ejercer el cargo de parlamentario o de elector presidencial. La proporción de políticos se incrementa al 77% entre los parlamentarios. Es decir, los diputados y senadores nacionales de la república radical constituían elencos con un alto índice de profesionalización en tanto vivían para la política porque también vivían de ella. A diferencia de ellos, entre los electores de cualquiera de los partidos mayoritarios la ocupación previa en el aparato estatal era mucho menor que en el caso de los parlamentarios. Este es un dato a tener en cuenta a la hora de reconocerlos como políticos *quasi* vocacionales.

Estas personas asumían y conservaban distintas posiciones dentro del espacio político-administrativo. Pero para alcanzarlas, dado que el sistema era de tipo *spoils system* –que, en la práctica se traducía en que quien retenía el poder despojaba al adversario del acceso a cargos en el aparato político del estado-, era indispensable ganar elecciones o desplazar al opositor a través de intervenciones a fin de controlar el botín de puestos públicos posibles de ser distribuidos entre los adherentes al partido de gobierno. Así ocurrió, por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires cuando luego de la intervención de 1917 los intendentes municipales fueron reemplazados por comisionados radicales y los empleados administrativos afines al gobierno conservador de Marcelino Ugarte corrieron la misma suerte.

Tanto en Córdoba como en Buenos Aires el fenómeno era más acentuado en las trayectorias políticas de tendencia demócrata y conservadora. La razón es simple: estos partidos o las fuerzas políticas que los antecedieron habían controlado los destinos provinciales hasta 1916. En Buenos Aires, donde el control gubernamental perteneció a los conservadores hasta la mencionada intervención federal de 1917 para quedar luego de ella y de las elecciones del año siguiente en manos de los radicales, el 100% de los diputados conservadores había ocupado cargos públicos con regularidad antes de asumir su mandato. Y lo mismo había hecho el 85,29% de los radicales que alcanzaron a ocupar sus cargos en la década de 1920.

Los profesionales liberales. Dado que las universidades asumían un rol fundamental para formar al personal político de la República, no es de extrañar que los profesionales liberales constituyeran el segundo segmento en importancia entre los elencos seleccionados. En total, ascendían a ciento setenta y ocho personas[xxix].

Se ha señalado ya la notable concentración de graduados en carreras vinculadas al derecho en el personal político: abogados que luego podían ejercer como tales, recibir matrícula de escribanos o actuar como procuradores. Pero el título de abogado no sólo habilitaba para cumplir funciones profesionales específicas o dedicarse a la política.

Un ámbito privilegiado se les abría en la docencia secundaria o universitaria. Esto se aprecia, por ejemplo, en la trayectoria de Arturo M. Bas, diputado nacional por el Partido Constitucional (1912-1916) y, con posterioridad, por los sectores más elitistas del radicalismo cordobés (1920-1924). Bas era abogado, hombre de orden, clericalista y miembro de una familia emparentada con los Garzón, a través de su padre, Tomás Bas y Garzón. Como los miembros de esa parentela los Bas tenían mútiples lazos en la administración municipal y en el gobierno de la provincia. Pero de los seis hermanos de la generación de Arturo, cuatro se desempeñaron en docencia y dos de ellos eran abogados. Él fue Profesor de Derecho Público Provincial y Municipal y de Derecho Constitucional, dos cargos que ejercía desde 1909 y a los que debió renunciar con motivo de la Reforma Universitaria, a la que los elementos clericales cordobeses a los que pertenecía y dirigía no dudaron en reputar como comunizante. También su hermano José Ignacio, abogado, militante del radicalismo azul de la provincia, había sido profesor suplente de Derecho Romano y aunque en 1918 ganó un concurso como profesor titular de la cátedra de Práctica Notarial, renunció sin hacerse cargo de la

misma por idénticas razones que su hermano. Pero la docencia no era la única actividad que ejercía Bas. Además era propietario de inmuebles urbanos y poseía propiedades rurales heredadas de su padre. Y, en tanto abogado, era representante de empresas de servicios tales como la compañía Eléctrica Luz y Fuerza Motriz en el mismo período en que se desempeñaba como parlamentatio y la Compañía de tranvías de la ciudad, de capital privado local[xxx].

Esta trayectoria pone en evidencia un comportamiento que adquiere especial notoriedad entre los abogados: la ocupación de múltiples posiciones, combinando actividades públicas y privadas, urbanas o rurales. Esta "multiposicionalidad" se pone en evidencia en el Cuadro N° III.4[xxxi].

Cuadro N° III.4
Graduados en Derecho que ocupaban múltiples posiciones
(en frecuencias)

	Córdoba						Buenos Aires					
	UCR			PD			UCR			P. Conservador		
	S	D	E	S	D	E	S	D	E	S	D	E
Urbanas	---	1	2	---	6	1	2	9	---	---	13	3
Rurales	---	3	2	1	5	1	---	5	1	---	1	1
Total	---	4	4	1	11	2	2	14	1	---	14	4

Fuentes: Base de datos de la autora

Evidentemente, el ejercicio de la profesión en estudios privados y la combinación eventual o permanente con cargos políticos y ocupaciones dentro de los ámbitos urbano o rural no era privativa de los Bas.

Ahora bien, hay que recordar que la opción por la política entre estos profesionales estaba en correspondencia con un clima de época que concebía que los abogados tenían que dotar de ideas y proyectos a la política, ser capaces de encarar correctamente los asuntos públicos en virtud de su entrenamiento para el debate y de sancionar leyes nutridos por sus conocimientos jurídicos previos. La idea generalizada era que la formación de los abogados los habilitaba para ser hombres de Estado.

La múltiple inserción destacada más arriba no era exclusiva de los abogados. También se observaba en los ingenieros, de los que sólo tres electores, uno conservador por la provincia de Buenos Aires y dos radicales cordobeses, se dedicaron simultáneamente al ejercicio profesional y a la política. Del resto, se destacaban

aquellos que habían desempeñado con anterioridad cargos políticos como funcionarios de alguna repartición estatal relacionada con sus competencias específicas. Por ejemplo, el diputado nacional por el radicalismo bonaerense Ernesto Boatti (1924/26 y 1930), era ingeniero geógrafo especialista en vías de comunicación. Comenzó su carrera como oficial mayor del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires en 1912. En 1919 fue designado titular del mismo ministerio, al que renunció un año después por desinteligencias con el gobernador J. C. Crotto. Volvió a ocupar el Ministerio de Obras Públicas de la provincia durante la gobernación de Valentín Vergara, entre 1926 y 1930[xxxii]. Por su parte, el elector conservador por la provincia de Buenos Aires, Angel Etcheverry, había sido director de hidráulica del Departamento de Ingenieros de la Provincia durante la gobernación de Marcelino Ugarte (1914-1917)[xxxiii]. El reconocimiento alcanzado a través de la profesión y en el aparato estatal contribuía a que pudieran alcanzar cargos electivos de gobierno desde los cuales impulsaban obras socialmente requeridas vinculadas con su métier.

Pero si algunos profesionales estaban especialmente implantados en la sociedad y desde la gestión política realizaban tareas requeridas por la sociedad transformada de comienzos del siglo XX, eran los médicos. Ellos estaban cerca de todas las clases sociales. La capacidad de curar mostrada en el ejercicio de su profesión -a menudo, ejercida honoríficamente o en hospitales públicos-, les confería prestigio y reconocimiento en tiempos en que se valoraba tanto la curación como la profilaxis. Desde la gestión parlamentaria, fortalecían el campo de la salud pública.

En ese sentido, es riquísima la trayectoria de Gerónimo del Barco (1863 - 1927), un “cordobés de corazón, de buena cepa y vinculado a lo mejor de su sociedad”[xxxiv], que a caballo de ambos siglos y desde cargos municipales, provinciales y nacionales desempeñados en nombre de diferentes partidos de tendencia conservadora defendió una concepción social de la medicina y la puso en acción. Estudió en la UNC aunque se recibió a los veinticuatro años con notables calificaciones en la UBA (1887). En el último año de su carrera participó en la campaña de lucha contra el cólera en Tucumán y Santiago del Estero. Realizó sus prácticas en instituciones tales como el Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficencia, el Hospital de Mujeres y el Hospital Italiano, todos de la ciudad de Buenos Aires.

Tiempo después regresó a Córdoba. Afín al PAN y, posteriormente, a la Unión Provincial, fue uno de los tantos profesionales que a poco de recibirse encontró trabajo en la administración pública provincial durante la última década del siglo XIX. No le fue

difícil volver a vincularse con los círculos de poder, ya que era hijo de un político fuertemente enraizado en la provincia, que había sido legislador provincial y ministro de gobierno a comienzos de la décadas de 1870. Además, habiendo sido alumno del Colegio Monserrat, reentabló relaciones rápidamente con sus ex compañeros de internado, entre otros el médico higienista Félix Garzón Maceda, Dionisio Centeno (un político provincial que llegó a ser diputado nacional por el PD entre 1924 y 1928) y el sacerdote Luis Rosendo Leal, también de tendencia conservadora y con fuerte influencia en el noroeste cordobés. Inicialmente del Barco fue médico de policía (1891-1892) durante el gobierno de Eleazar Garzón; un año después era vocal del Consejo de Higiene y, hasta 1898, presidió esta institución importante en una Córdoba en expansión demográfica y, consecuentemente, habitacional, preocupada por las condiciones de vida de la población, por los riesgos de epidemias y dispuesta a desarrollar políticas sanitarias hasta bien avanzado el período que analizamos[xxxv].

Con posterioridad entró de lleno en la actividad política. Durante dos años se desempeñó como senador provincial y en 1900 ocupó el cargo de intendente de la ciudad de Córdoba, al que renunció dos años más tarde cuando fue electo diputado nacional por el PAN, cargo en el que permaneció hasta 1907. Entonces renunció para integrar la fórmula del ejecutivo provincial secundando al gobernador Dr. J. A. Ortiz y Herrera, quien contaba con fuerte apoyo entre los círculos universitarios del período en virtud de haber sido rector de la UNC. Más tarde, Del Barco volvió al parlamento para desempeñarse como diputado en nombre de algunas de las distintas agrupaciones a que dieron lugar los partidarios de tendencias conservadoras: la Unión Provincial, figueroísta; el Partido Constitucional (1912-1916), que como ya se afirmó fue un intento de los sectores clericales por integrar un partido confesional; y, finalmente, por el PD (1916-1919), a cuya conformación había contribuido. En 1919 volvió a ser vice-gobernador en Córdoba, acompañando a Rafael Núñez. Cuando este último renunció para hacer campaña como candidato a vice-presidente de la República por la Concentración Nacional, asumió durante seis meses la gobernación provincial, hasta mayo de 1922. Un año más tarde fue convencional constituyente de la provincia, tal como ya lo había sido en 1900 y 1912.

Desde 1890, en forma paralela a su actividad política se desempeñó en docencia y gestión en la UNC. Por entonces se hizo cargo en calidad de profesor de la cátedra de Clínica Pediátrica, en la que fue nombrado académico titular por el presidente de la República, Carlos Pellegrini, en junio de 1891 de acuerdo a la usanza de la época. A partir de 1897 fue miembro del Consejo Superior de la UNC en forma prácticamente

ininterrumpida hasta 1918, cuando del entonces Ministro de Culto e Instrucción Pública de la República, Dr. José Salinas, enviado por Hipólito Yrigoyen para intervenir la Universidad, declaró en comisión a todos los profesores de la casa[xxxvi]. Desde ese momento, Del Barco debió abandonar su tarea como docente universitario.

Si destacamos la actividad política y universitaria de este –entre múltiples cargos- parlamentario es porque lo que llama la atención en su trayectoria es la manera de asumir los cargos de gobierno representando tanto al partido y a la provincia como a la profesión y a la universidad. En efecto, desde todos los cargos que ocupó en nombre de distintos partidos, su actividad política se concentró en la salud pública y el auspicio de las instituciones educativas, principalmente de la UNC. Era su modo de poner en práctica su concepción acerca de "El rol social del médico y de la medicina" tema de la monografía que defendió para ingresar a la Academia de Medicina en 1892. Su preocupación por la salud pública no era aislada. Por el contrario, estaba en consonancia con las preocupaciones de la época que en buena medida se vieron reflejadas en los estudios de Félix Garzón Maceda, su ex compañero del colegio Monserrat, quien al menos desde 1902 escribió estudios científicos sobre temas caros al higienismo, tales como la vivienda obrera digna, que trasuntaban una concepción social de la profesión médica compartida por Del Barco[xxxvii].

Asumiendo este clima de época acorde a una sociedad en la que se hacían sentir paulatinamente los efectos de la llegada de la inmigración y la urbanización, en 1894 –siendo vocal del Consejo de Higiene y Profesor de Clínica Pediátrica- Del Barco fundó el Hospital del Niños de la ciudad de Córdoba junto a su impulsor, el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. José A. Ortiz y Herrera -futuro rector de la universidad entre 1897 y 1907 y titular de la fórmula de gobierno que secundó Del Barco en 1907- y a la presidenta de la Sociedad de Beneficiencia, que tenía a su cargo la administración de los hospitales provinciales por orden del gobierno, Sra. Paulina López de Soria. El proyecto había sido presentado por Ortiz y Herrera a la Sociedad de Beneficencia en 1892 y dos años más tarde era inaugurado como hospital quirúrgico, con veinte unidades de internación. Del Barco fue el primer médico y director de ese establecimiento hasta 1902. Es decir, mantuvo esa posición mientras fue senador provincial e intendente. A poco de la fundación del hospital fue incorporada al mismo la cátedra de Pediatría de la UNC, cuyo profesor (en 1890) y titular académico desde 1891 era, según se ha visto, el mismo Del Barco. También favoreció la extensión de los

cuidados médicos hacia los sectores más desprotegidos de la ciudad de Córdoba, cuando siendo intendente creó la Sala de Primeros Auxilios de la ciudad.

En un hombre del régimen oligárquico en transformación, sus antecedentes nutridos por lazos familiares, sus vinculaciones personales y políticas y su trayectoria como funcionario público y representante de gobierno en numerosas oportunidades habrán gravitado en su elección para ocupar una diputación nacional. Desde el parlamento asumió la doble representación de siempre. En relación con la población del distrito del cual provenía, elevó proyectos que derivaron en la fundación de la Escuela Normal Nacional, la Escuela Nacional Profesional de Mujeres, las escuelas normales de San Francisco, Cruz del Eje, Villa Dolores, el Colegio Nacional de Río IV y la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba. Su obra también se extendió en el impulso de obras viales, la promoción de leyes a favor de los obreros entre las que se incluye la elevación de un proyecto de conciliación y arbitraje en huelgas, o la concesión de subsidios para apoyar a instituciones de bien público como asilos, colegios, bibliotecas, clubes, sociedades de beneficencia, etc. En lo que se refiere al campo médico y a la UNC, inició el proyecto que derivó en la fundación del Hospital Psiquiátrico de Oliva e hizo fundar el Hospital Nacional de Clínicas, a fin de que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC realizaran sus prácticas. Nunca dejó de defender los intereses de esa universidad. En tiempos anteriores a los del período analizado, cuando desempeñó la mayor parte de su actividad parlamentaria, consiguió elevar exponencialmente el presupuesto de la UNC de $8.000 en 1902 a $372.000 en 1903 y a $1.000.000 en 1912. Además, representó a esa institución en múltiples oportunidades, de carácter académico o protocolar. Así, por ejemplo, siendo diputado asistió al Tercer Congreso Médico Latinoamericano que se celebró en Buenos Aires en 1905 como delegado del gobierno de la provincia de Córdoba y de la Universidad.

Su labor social y política fue reconocida públicamente en un homenaje que le tributaron al cumplir los sesenta años, el 10 de mayo de 1924, que consistió en una suscripción pública para que adquiriera una casa[xxxviii]. Su carrera concluyó como Presidente de la Caja provincial de jubilaciones, un puesto que le fue otorgado en 1926 para costear su subsistencia.

La descripción densa de esta trayectoria muestra las posibilidades que el campo político ofrecía a los profesionales que a comienzos del siglo XX ejercían monopólicamente “el arte de curar”. Una vez logrado el reconocimiento indiscutido de la profesión por parte de la sociedad y el Estado y logrado su afianzamiento como sector

profesional, organizados en asociaciones a partir de las cuales daban una imagen de homogeneidad a la sociedad, algunos encontraron en el sector público un amplio espacio para actuar como gobernantes, funcionarios o empleados del Estado desde donde obtenían poder y recursos. Además, participaban en la creación de los servicios necesarios para la sociedad transformada por la inmigración masiva que, sin duda, no afectaba a las distintas zonas del país de manera homogénea. Ya a fines de siglo XIX, los médicos habían demostrado su capacidad para combatir epidemias, realizar controles sanitarios y establecer regulaciones morales en la población. Y si fue característico del siglo XX que la corporación médica se organizara en asociaciones no lo es menos que algunos de sus miembros participaran directamente en la trama político partidaria y gubernamental contando como bagaje aquello que Susana Belmartino ha denominado un código ético no normado, aprendido en las aulas de la universidad y ejercido según la conciencia individual[xxxix].

Aunque la mayor concentración de médicos se observó en los representantes de la UCR de Córdoba, estos profesionales tenían una fuerte presencia en todos los partidos y los cargos considerados (Cuadro N° III.4). Las características y atributos sintetizados en la trayectoria de Del Barco, se repitieron, desagregados, en otros miembros de los elencos políticos analizados. Por lo general, como él, esos médicos se desempeñaron inicialmente en instituciones públicas, donde ejercieron la profesión combinándola con la actividad privada, en sus consultorios, en sanatorios o en mutualidades. Del ejercicio profesional y de la relación que propiciaba el consultorio, emergía una relación personal de estrecha confianza con los pacientes, que hasta transformaba a los médicos en consejeros de familia. Dada su particular consideración social, nacida de la credibilidad que inspiraba el saber que poseían, eran actores interesantes de cooptar para hacer política, porque podían convertirse en intermediarios entre una fuerza política -por lo general el oficialismo que los mantenía en hospitales o salas de salud- y la población sin recursos. Además de Del Barco, en Córdoba ejercieron la medicina hospitalaria Juan Félix Caferatta -demócrata y tan profundamente católico como el anterior-, y Rosario Argüello Lencinas, Alejandro Gallardo y Enrique Martínez entre los diputados radicales. Esto no era, obviamente, una particularidad cordobesa: muchos de los médicos que eran miembros de los elencos políticos de la provincia de Buenos Aires también ejercieron su profesión en instituciones públicas[xl].

En el interior los médicos de pueblo o de campo partían a recorrer los domicilios de los enfermos. El ejemplo más conocido en Córdoba fue el de Amadeo Sabattini (elector

radical en 1928 y futuro gobernador de Córdoba), que después de atender su consultorio recorría en sulky la campaña próxima a La Laguna, donde tenía su consultorio, para atender a sus pacientes. Mas no era el único. En la provincia de Buenos Aires, el elector radical Dionisio de Keravenant (1916), luego de atender su consultorio en Ramallo, salía a diario a recorrer los campos próximos haciendo consultas a domicilio. Además, utilizaba este recurso para hacer campaña política o, al menos, eso era lo que sospechaba el comisario de su pueblo, de filiación conservadora, que elevaba cuidadosos partes de estas salidas a sus superiores[xli].

Hubo quienes llegaron a ocupar posiciones políticas a partir de su capacidad de movilización entre la población de los lugares donde ejercían su profesión para lograr mejoras en la salud pública. El médico y elector radical Isidoro Iriarte encabezó una campaña popular durante seis años (1919-1925) hasta poder inaugurar el hospital de Quilmes. Fundó la comisión pro hospital y fue su primer director, trabajando diez años *ad honorem.* Además, impactaba en los hogares de la localidad por el ejercicio apasionado y humanitario de su profesión, lo cual sin dudas habrá incidido en adhesiones políticas[xlii]. Y la proliferación de médicos que desde la actividad política respondían a las necesidades sanitarias de las poblaciones que representaban fue notable en los elencos cordobeses: Alejandro Gallardo, diputado radical en 1928 y futuro vicegobernador de Córdoba junto a Amadeo Sabattini, o el elector radical Lucas V. Córdoba, se destacaron en el ejercicio de la medicina hospitalaria pero también en la fundación de salas de primeros auxilios en las localidades del interior provincial.

También el ejercicio de la docencia universitaria, permitía el reconocimiento de estos profesionales en espacios extrapartidarios. Sólo los parlamentarios fueron profesores universitarios. Tres médicos demócratas cordobeses -el ya mencionado Gerónimo del Barco, Juan F. Cafferata y Mariano P. Ceballos- y dos radicales -Enrique Martínez y Nicasio Salas Oroño fueron profesores en la Facultad de Ciencias Médicas, al igual que el único senador radical, Benito Soria. La carrera médica de Soria fue especialmente alentada por el gobierno. En 1908 recibió su título de Doctor en Medicina y Cirugía y en el mismo año fue designado jefe de Clínica Quirúrgica Infantil, es decir, ocupó un cargo docente en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. En 1909 fue enviado por el gobierno de Córdoba a París donde hizo una pasantía de un año en el *Hôpital des Enfants Malades*, en tiempos en que los estudios de posgrado eran excepcionales. En iguales condiciones, entre 1912 y 1914 hizo una residencia en un hospital de Berlín. Participó en numerosos congresos internacionales de pediatría en las décadas de 1910 y

1920. Fundó y presidió la sociedad de Pediatría de Córdoba y permanentemente trasladó los conocimientos a la cátedra. Soria –como Del Barco- llegó a ser consejero superior de la UNC[xliii]. Los médicos que formaban parte de la dirigencia bonaerense también encontraron prestigioso ocupar un cargo en la universidad. En la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, Guillermo O'Reilly, diputado radical, se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos. Más arriba en la jerarquía docente universitaria llegaron tres conservadores, Luis Agote, Silvio Parodi y el muy calificado José Arce. Este último egresó de la Facultad de Medicina de la UBA a los veintidos años (1902) con medalla de oro y diploma de honor. Un año después recibió el Premio Facultad por su tesis. Se especializó en cirugía. A los veinticinco años y por más de treinta consecutivos, ejerció la docencia universitaria en la UBA. Ocupó numerosos cargos de gestión, entre ellos el cargo máximo: fue rector entre 1922 y 1926. Pero también ejerció la medicina hospitalaria desde 1903. En 1923 fundó el Instituto de Clínica Quirúrgica en el Hospital de Clínicas y fue su director, al menos hasta 1939. Durante el período en análisis integró numerosas asociaciones profesionales, entre otras la Sociedad Médica Argentina, la Asociación de Cirugía de Buenos Aires, la Sociedad de Obstetricia y Ginecología. Además, participó de numerosos congresos nacionales e internacionales. Fue miembro de la Academia de la Facultad de Ciencias Médicas, y miembro de asociaciones médicas de Paris, Río de Janeiro y Shangai. Obtuvo cincuenta y cinco distinciones de distintas asociaciones médicas o académicas y llegó a presidir la ONU en 1948[xliv].

Además de haber actuado en hospitales, salas de salud o en la universidad, era frecuente que los médicos que llegaron al parlamento se hubieran desempeñado en otras dependencias del Estado. En Córdoba el ya mencionado senador Benito Soria había sido médico de los Tribunales Federales de la ciudad; el diputado radical Víctor Porta, médico de policía en 1918. En Buenos Aires, Fernando Liceaga (diputado radical en 1928) había sido médico municipal de la localidad de Gral. Saavedra en 1916; Isidro Parodi, fue médico de la policía de San Andrés de Giles y también de la Dirección General de Escuelas y del Consejo Nacional de Educación. Los casos se multiplican.

Pero así como el ejercicio de la profesión en dependencias estatales tenía sus ventajas para la proyección de una carrera política, los avatares de la política solían traer riesgos aparejados, tales como la pérdida del empleo. Fernando Lillia -diputado radical entre 1924 y 1929 en virtud de una reelección- fue médico de la administración pública en San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires, hasta 1916. Había llegado al pueblo en 1909 luego de su graduación y entabló amistad con el caudillo conservador del lugar, de

apellido Espil. Este lo nombró médico de policía y municipal. Desde esas posiciones, Lillia "adquirió muchas vinculaciones personales que hoy redundan en detrimento del Partido Conservador"[xlv]. Definió su lealtad hacia la UCR y fue el gestor de la primera olla popular, en 1914, lo cual le trajo gran cantidad de adhesiones políticas, al punto que fue intolerable para Espil, su inicial benefactor[xlvi]. En 1916, antes de la campaña electoral, fue dejado cesante en sus puestos y reemplazado, lo que dio motivo a acciones de defensa que, finalmente, redundaron en su favor. Lillia fue electo intendente de la localidad en 1918 -las primeras elecciones sucesivas a la intervención provincial- y siguió desempeñando cargos políticos hasta que llegó a ser diputado nacional.

En suma, la inserción de los médicos en espacios muy diversos era útil tanto para potenciar carreras políticas personales como para que los partidos pudieran nutrir su capital político a partir de la incorporación y la acción de individuos que reunían recursos particularmente valorados por la sociedad.

Propietarios y productores rurales. Ser un gran terrateniente no alcanzaba para ganar elecciones. La política tenía sus reglas propias y algunas experiencias llevadas a cabo por los grandes propietarios rurales pampeanos a fines del siglo XIX les habían hecho comprender sus limitaciones en ese terreno. Dos partidos organizados con la intención de representar sus intereses sectoriales -la Unión Provincial formada con posterioridad a la crisis de 1890, cuyos miembros recibieron el apodo de "vacunos", y la Defensa Rural que se organizó para presentarse a los comicios de abril de 1912-, concluyeron sus experiencias electorales en fracasos. Estos partidos habían sido conformados por personas de grandes recursos económicos que no disponían de una maquinaria política ni de la base electoral necesaria para imponerse en las elecciones, elementos fundamentales a partir de 1912, cuando la apertura democrática obligaba a competir por el consenso en un electorado ampliado por la obligatoriedad del sufragio[xlvii].

Ahora bien, esto no quiere decir que los empresarios rurales se mantuvieran al margen de los partidos mayoritarios. Tampoco que quienes ejercieran cargos políticos abandonaran sus propiedades. Centrando la atención en los elencos considerados, se observa que el 43% de los individuos para quienes se registraron datos de ocupación estaba vinculado a la actividad rural (Cuadro N° III.4). El grupo era encabezado por ciento trece estancieros, grandes propietarios y/o productores que solían combinar en sus establecimientos la actividad agrícolo ganadera con el acopio de cereales, el

comercio minorista o la colonización. Ellos sobresalían nítidamente de un heterogéneo grupo que se completaba con la presencia de administradores de estancias, pequeños y medianos propietarios, tamberos, cremeros y chacareros. Aunque minoritarios, la presencia de estos actores pone de manifiesto la diversidad de la sociedad rural y refuerza la idea de que no sólo los grandes propietarios se dedicaban a la política.

La participación de los empresarios rurales en la dirigencia política del momento ha sido especialmente destacada al estudiar los gabinetes de Yrigoyen y Alvear[xlviii]. En el parlamento, la participación de este sector socio-económico no era desestimable: sobre el total de los parlamentarios de la provincia de Buenos Aires, quienes tenían explotaciones rurales eran el 13% de los radicales y el 13% de los conservadores; en Córdoba, el 22% de los parlamentarios radicales estaba vinculado a la actividad rural frente a un 18% de los demócratas. Entre los electores, aquellos dedicados a la actividad rural eran más que los parlamentarios. En Buenos Aires alcanzaban al 31% de los radicales y al 18% de los conservadores. En Córdoba, el porcentaje de los demócratas (32%) sobrepasaba al de los radicales (28%). Es probable que ello se debiera a que los electores provenían en buena medida del interior de ambas provincias.

Estas constataciones generales ocultan algunas particularidades a lo largo del tiempo. Tanto la cantidad como el porcentaje de estancieros entre los parlamentarios nacionales de ambas provincias era mayor en 1916 que en 1928 (Cuadro N° III.5). La situación era más variada entre los electores. Si bien lo señalado se reiteró en el caso cordobés, entre los electores de la provincia de Buenos Aires, aumentó en forma notable la cantidad de productores rurales radicales –aunque disminuyó su representatividad porcentual- y se incrementó la cantidad y el porcentaje de los conservadores, que siempre eran menos que sus oponentes.

Cuadro N° III.5
Propietarios y productores rurales de
Córdoba y Buenos Aires en las cohortes de 1916 y 1928,
en frecuencias y (%) sobre la cantidad de cargos por partido y provincia

Provincia	Córdoba						Buenos Aires					
Partido	UCR			PD			UCR			P Cons.		
Cargo	S	D	E	S	D	E	S	D	E	S	D	E
1916	0	4	7	1	8	3	0	5	5	1	5	1
	(0)	(50)	(39)	(50)	(66)	(43)	(0)	(50)	(29)	(50)	(28)	(3)
1928	1	3	6	1	3	0	2	3	13	0	3	3
	(100)	(33)	(29)	(100)	(37)	(0)	(100)	(11)	(23)	(0)	(21)	(16)

Referencias: S: senadores; D: diputados; E: electores. Fuentes: Base de datos de la autora

Esto podría ser un indicio en el sentido de que la actividad política ganaba cada vez más en autonomía y, por lo tanto, a lo largo del período se hacía más necesario que quienes alcanzaban altos puestos de gobierno se dedicaran a ella con exclusividad. Es probable que debido a la creciente demanda de la actividad política, hubo quienes optaran por retirarse de ella y atender su empresa rural.

Ahora bien, ¿qué atributos podía transformar en recursos políticos un gran propietario rural a la hora de hacer carrera?. Además, ¿qué aportaba a los partidos? En ambos sentidos resulta elocuente la trayectoria de Leonardo Pereyra Iraola (h), quien militó en la UCR desde los años fundacionales. Siguiendo interpretaciones mecanicistas, este gran terrateniente y reproductor de vacunos de raza, clerical a ultranza, debería haber pertenecido a un partido conservador. Sin embargo, descendía de una familia de viejo tronco rosista que adhirió a la UCR pese a haber sido beneficiaria del modelo económico alentado por el mismo régimen oligárquico al que su partido deploraba. Su dedicación a la actividad política parlamentaria fue esporádica, cual la de algunos personajes de novelas de la época a quienes su riqueza y su vocación de servicio les permitía ponerse al servicio del país ocasionalmente[xlix].

Ingresó al partido junto con su padre, Leonardo Higinio, un firme opositor al roquismo y al gobierno de Miguel Juárez Celman (1886-1890) Participó en la fundación de la Unión Cívica de la Juventud, desde que su familia facilitó el predio del Jardín Florida para realizar el mitin que derivó en la formación de aquella agrupación. Ambos fueron contrarios a acordar con el gobierno y estimularon la escisión de la UCR. Su fortuna contribuyó a financiar los movimientos armados de 1890 y de 1893, luego del cual Leonardo se refugió en Uruguay. Ocupó cargos internos como delegado a la convención del partido, fue diputado y senador provincial. Posteriormente, candidato a la vicepresidencia de la República. Su hijo, Leonardo Rafael Manuel fue diputado nacional entre 1914 y 1918. Un año después fue nombrado miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina, el último cargo público que ocupó[l]. Su alejamiento de cargos electivos no implicaba una ruptura definitiva con la actividad política en sentido amplio. Mantuvo su adhesión al antipersonalistmo, al igual que su amigo de la infancia y cuñado, Rafael Herrera Vegas, ministro de agricultura durante la presidencia de Alvear. Evidentemente, esta familia de elite no cabía en el más plebeyo personalismo.

La red parental le aportó múltiples recursos a Leonardo (h): el reconocimiento de pertenecer a la tercera generación de argentinos descendientes del inmigrante que inauguró el linaje en estas tierras; la posibilidad de adquirir un título universitario en

Derecho en la UBA; pero, fundamentalmente, una gran fortuna derivada de las empresas rurales acumuladas por sus predecesores[li].

Al despuntar el siglo XIX, el abuelo Simón Pereyra formó parte de ese sector de comerciantes que con posterioridad a la independencia encontró en la explotación ganadera una fuente de riqueza complementaria y luego alternativa al menguado comercio de exportación[lii]. Recibió tierras en enfiteusis en Luján, Ramallo, Tandil y Ayacucho y en 1850 adquirió en una transacción privada la estancia "San Juan", ubicada entre los actuales partidos de Quilmes y La Plata. La gobernación de Juan Manuel de Rosas fue favorable a la familia. Los lazos de parentesco con Encarnación Ezcurra, la mujer del gobernador, la participación del abuelo Simón en la Legislatura, el Tribunal de comercio y la Sociedad restauradora, y una sucesión de casamientos cruzados entre primos les permitieron consolidar su fortuna. A la caída de Rosas, los Pereyra Iraola formaban parte de los grandes propietarios rurales del país. Y si bien Simón fue ajusticiado, su cuñado José Jerónimo –que había vuelto al país del exilio chileno al que lo había confinado el rosismo- siguió al frente del emporio territorial. Se dedicó a mejorar las razas de ganado vacuno. Desde 1857, introdujo ganado Shorthorn en la estancia "San Juan" y, años más tarde, ejemplares Hereford, convirtiéndola en una "usina" de toros. Una vez que Leonardo padre volvió de Europa –adonde había sido enviado para observar las técnicas ganaderas- se convirtió en un cabañero de primer rango y fue uno de los fundadores de la Sociedad Rural Argentina, a la que presidió entre 1882 y 1884. Fue el primer invernador argentino en exportar toros vivos a Europa.

Sus descendientes, entre ellos su primogénito Leonardo (h), continuaron la tradición familiar, aunque su fortuna fuera menor que la de su padre con motivo de las leyes de herencia. Efectivamente, "San Juan" se dividió en seis fracciones donde cada uno de los hijos de Leonardo Higinio hizo construir nuevos conjuntos de edificaciones. Con todo, la explotación no perdió unidad. A su fracción, Leonardo (h) le sumó sus empresas rurales en los partidos de Tres Arroyos, Tandil y Ayacucho, donde había sido censado como uno de los principales ganaderos. El Ferrocarril del Sur atravesaba sus estancias "Tinamú", en Huanguelén (partido de Coronel Suárez), "Navas" y "Langueyú", en Labardén (partido de General Guido). Sus tierras de Napaleofú estaban dedicadas exclusivamente a la explotación cerealera. Y en sociedad con su hermana Sara eran ganaderos en la estancia "11 de octubre", en el partido de Caseros. Su patrimonio rural se completó con las tierras que poseía cerca de la estación Polvaredas, sobre el Ferrocarril provincial[liii].

Con esta fortuna de base territorial Leonardo no necesitaba ejercer cargos políticos para vivir de ellos. A la inversa, le daba la posibilidad de sostener materialmente algunas necesidades del partido. Además, desde el punto de vista simbólico, en un país donde la principal riqueza provenía de la agroexportación y en el cual los intereses ganaderos se identificaban con los de la nación, ser gran propietario le proporcionaba reconocimiento y prestigio.

También le permitía mantener un vínculo fluido con las corporaciones representativas del sector. Leonardo Pereyra Iraola (h) formaba parte de la Sociedad Rural Argentina (SRA), de la cual su padre había sido socio fundador y sus hermanos y primos eran miembros. Él mismo fue vice-presidente de esta corporación de grandes empresarios rurales entre 1912 y 1914, es decir, en vísperas de asumir el cargo de diputado nacional. Pero ya antes había sido miembro del directorio de la misma (1906), tesorero (1907) y secretario (1908-1909). Y durante su mandato como diputado volvió a ser miembro del Directorio[liv]. En estos años, su presencia en ambos espacios, político y corporativo, permitía la conexión de los mismos. Daba ciertas garantías a la SRA de que sus intereses estarían representados en el parlamento, donde Leonardo Pereyra Iraola (h) formaba parte de las comisiones de Agricultura y Finanzas, y al radicalismo –o al menos a un sector del mismo- de mantener relaciones armónicas con la SRA y de contar con un miembro avezado en temas rurales.

Otro recurso que este gran estanciero proporcionaba a su partido eran los votos de sus trabajadores rurales. La literatura costumbrista de comienzos del siglo XX ha dejado muestras de la manipulación electoral en los pueblos del interior y la campaña, donde el patrón de la estancia llevaba a votar a sus peones como "ganado electoral"[lv]. En los establecimientos rurales de Pereyra Iraola (h) ubicados en el partido de Pehuajó se ejercía, efectivamente, el control del mercado de trabajo con fines políticos. Quien manejaba esa situación no era, por cierto, el diputado y propietario de la estancia sino su mayordomo general, Carlos Catalá -presidente del comité de la UCR de su jurisdicción y elector presidencial en 1922- acompañado por su sobrino, Eduardo Catalá -también radical y encargado de la estancia "La Indiana", del mismo Pereyra Iraola-, quien solía reemplazar a su tío en las reuniones del comité central del radicalismo provincial en La Plata. En esas ocasiones, Eduardo asistía acompañado del mayordomo de "La Rinconada", la estancia de Rafael Herrera Vegas, el cuñado de Leonardo Pereyra Iraola (h), también radical. Según el testimonio del comisario del lugar, cuando se aproximaban las elecciones, estos empleados intermedios despedían a peones

inmigrantes y contrataban nativos a quienes llevaban a votar por el partido de su preferencia[lvi]. El caso sugiere la existencia de una cadena ocupacional: propietarios rurales radicales, que contrataban mayordomos radicales, que empleaban capataces radicales para ocupar peones que adhirieran al radicalismo. No es posible afirmar si la mano de obra era reclutada entre los adherentes radicales o si, porque les daban trabajo, los peones votaban al radicalismo. A los efectos de los resultados electorales, daba lo mismo.

Pero no era sólo coerción lo que se ponía en juego. En el medio rural solía generarse también una actitud paternalista entre el patrón, sus encargados, capataces, tamberos y mano de obra en general, ejercida con cierta familiaridad a la vez que con la distancia propia de la autoridad. Ese universo social jerárquico estaba reflejado materialmente en la disposición de los edificios del casco de la estancia. En "San Juan", como en muchas otras propiedades rurales, la casa principal estaba ubicada en el centro de un parque que era el orgullo de la familia. Cerca de ella se ubicaban las viviendas del administrador y el parquero, que reunían cierto confort. El casco era completado con la capilla, canchas de tenis y de polo. A la distancia, "El Recreo", reunía las viviendas de los peones rurales y sus familias. Según un panegírico de la época, Leonardo Pereyra Iraola (h) trataba a sus dependientes con un concepto de mando que irradiaba cordialidad y bonhomía, a cambio del cual recibía veneración. Por extremo que sea el testimonio, sugiere que la influencia de los estancieros sobre sus empleados y peones rurales no pasaba sólo por lo coercitivo sino también por un trato de proximidad que les confería reconocimiento y adhesión. Esta se acentuaba cuando en los propios establecimientos rurales los propietarios creaban escuelas a las que asistían los hijos de los trabajadores de su campo y de zonas próximas[lvii].

En suma, la propiedad rural otorgaba recursos que podían transformarse en capital político individual que, a la vez, nutría a los partidos: era un símbolo de poder, podía contribuir a financiar al partido o poner algunos recursos a su disposición y hasta reclutar votantes a través del control del mercado de trabajo o del reconocimiento hacia el patrón. Es decir, podía contribuir a la actividad política pero nunca, por supuesto, suplantaba el funcionamiento de la máquina partidaria, de cuya suerte dependía la de sus miembros.

De atributos personales a capital político

Los recursos sociales, económicos, culturales y simbólicos podían contribuir a nutrir el capital político individual. La interacción individuos/partidos era permanente y complementaria. Al mismo tiempo que los primeros se servían de los recursos colectivos que manejaba el partido y conseguían su promoción a través de ellos, los segundos aprovechaban los recursos que aportaban sus miembros. De ese doble juego emergió un personal político con características singulares de época.

En él se reflejaba la posibilidad que tenían los hijos de inmigrantes de participar en cargos de base. Mientras tanto, existió una tendencia a que los cargos parlamentarios quedaran en manos de hijos de, al menos, un progenitor argentino, la cual se acentuó en el caso de los senadores que eran hijos de segunda generación de argentinos como mínimo.

Una segunda característica se refiere a la tendencia a la renovación de los dirigentes. En este aspecto el panorama era variado. En ciertos partidos políticos provinciales, como el PD de Córdoba, la ausencia de recambio generacional se manifestaba a través del envejecimiento de sus militantes. Esto ocurría también, aunque en menor medida, entre los conservadores de Buenos Aires. En cambio, un partido nacional como la UCR, allí donde había dirigentes históricos, reservaba a éstos los cargos parlamentarios e incorporaba a políticos más jóvenes en puestos de menor jerarquía. Pero en Córdoba, donde el arriago del partido era nuevo, la oferta de cargos de mayor envergadura a militantes más jóvenes o incorporados recientemente era factible. Esa combinación derivaba en una tendencia de conjunto que, con sus diferencias por provincia, permitía al radicalismo mantener una representación más “joven” que la de sus adversarios.

En tercer lugar hay que señalar que los partidos mayoritarios de la época tenían especial interés en incorporar a graduados y estudiantes universitarios, muchos de los cuales encontraban en esas organizaciones una posibilidad de canalizar la actividad política que venían desarrollando desde los claustros. Por su formación, en sentido amplio, estos individuos poseían recursos y competencias susceptibles de ser invertidas en política. Un médico podía ejercer cierta influencia entre sus pacientes y representar las necesidades sanitarias de la población del período, que desde la gestión parlamentaria podían llegar a convertirse en políticas públicas. Los abogados, particularmente, podían emplear su formación en los debates legislativos, en los discursos de campaña o contribuir a redactar leyes pero también documentos internos. Y

aunque poseer un diploma no fuera una condición *sine qua non* para realizar este tipo de actividades, las facilitaba.

Hacer política durante la república radical no implicaba necesariamente renunciar a actividades previas, aunque con el paso del tiempo la dedicación a la política entre quienes ocupaban altos puestos de gobierno fuera mayor. Durante su mandato los parlamentarios no abandonaban –por supuesto- su patrimonio previo en el caso de los empresarios rurales, ni todos dejaban de lado completamente la profesión. Había individuos que desempeñaban varios roles en virtud de las distintas posiciones que ocupaban en la sociedad. Y esta pertenencia a dos o más "universos" se daba sin necesidad de contradicciones. Por el contrario, que un parlamentario fuera al mismo tiempo que abogado, estanciero y miembro de la dirigencia de la SRA, por ejemplo, podía transformarlo en un intermediario, negociador y asesor privilegiado si sabía capitalizar políticamente su inserción en distintos ámbitos.

Dentro de los elencos seleccionados era mayoritaria la presencia de dirigentes que habían tenido un desempeño previo sostenido en el sector público, tanto en la burocracia del Estado como en posiciones de gobierno municipales, provinciales o nacionales. Si bien la mayoría de ellos pertenecía a los partidos de tendencia conservadora, en virtud de que los gobiernos provinciales y nacionales habían estado en manos de sus representantes antes del período analizado, los radicales también encontraron ocupación en el sector público. Esto habla de la gravitación del Estado como formador de políticos y sugiere un nivel de profesionalización de la actividad política que no pasaba solamente por vivir para la política a condición de vivir de ella sino también de permanecer en ella.

Capítulo III

[i] Para dar cuenta de las características y atributos de los parlamentarios y electores se enfrentaron algunas dificultades, la principal de las cuales fue la ausencia parcial o total de fuentes primarias. Por ese motivo es posible que los resultados estén sesgados en virtud del carácter de algunas de las fuentes y la bibliografía consultadas: diccionarios biográficos, fuentes nominativas, diarios, historias de pueblos. Ha sido orientador el libro de D. Cantón, *El parlamento argentino en épocas de cambio…op. cit.*

[ii] *LP*, 6/11/1924 y 17/1/1925. LVI, 22/5/1917. Sobre el fraccionamiento del PD, cf. G. Vidal, "El Partido Demócrata y sus tensiones…", art. cit.

[iii] Fidel Bazán, nacido en 1865 en una familia de terratenientes, fue miembro de la junta consultiva del PD en 1924 y 1926, *LP*, 6/11/24, 31/1 y 10/2/1926. Candidato a concejal *LVI*, 28/10/1929 y *Córdoba*., 8/3/1930.

[iv] R. Caballero, *Hipólito Yrigoyen … op. cit.*.

[v] Cfr. A. Pantelides "La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo". En *Desarrollo Económico*, v. 22, Nº 88 (enero-marzo 1983), pp. 511-534. 1914 es el año más cercano para la época de análisis. El dato posterior de esperanza de vida que establece la autora es de 61 años para 1947, p. 513.
[vi] Se encontraron datos de nacionalidad de los padres para sesenta y siete representantes, el 15% del c*orpu*s en análisis. De manera que sólo pueden apuntarse al respecto tendencias generales.
[vii] *Córdoba*, 4/2/1930.
[viii] Las fuentes consultadas prácticamente sólo incluyen datos referidos a educación universitaria.
[ix] J.C. Agulla, *Eclipse de una aristocracia*...op. cit. Sobre la inserción de graduados universitarios en el Poder Ejecutivo provincial ver J. A. Maldonado y A. Moyano Aliaga "Los universitarios y el poder político en Córdoba. 1900-1950", en Junta Provincial de Historia de Córdoba *Jornadas de Historia de Córdoba entre 1830 y 1950*. Córdoba, 1996, pp. 35-57. A. I. Ferreyra, *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 77. T. Halperín Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires.* Buenos Aires, Eudeba, 1962, pp. 21-23.
[x] *La Universidad Nacional de La Plata. Sus orígenes, estado presente y desarrollo futuro.* Buenos Aires, Librería Nacional, 1907. La biografía de E. Miguenz en *Diccionario biográfico de la provincia de Buenos Aires*. vol. 1. Buenos Aires, Signo, 1954, p. 259.
[xi] Cf. P. Buchbinder, *Historia de las universidades argentinas.* Buenos Aires, Sudamericana, 2005. T. Halperín Donghi (1962), *Historia de la Universidad de Buenos Aires.* Buenos Aires, Eudeba, 2002. A. Tanodi, *Guía de los Archivos de Córdoba,* UNC, 1968, p. 85
[xii] En el caso de los parlamentarios, nuestro análisis manifiesta porcentajes análogos a los que señaló Darío Cantón para los diputados de todo el país en 1916 (72%) mas no entre los senadores a quienes el autor atribuía un 80% de universitarios. Cf. D. Cantón, *El parlamento argentino…* op. cit., pp. 37-38.
[xiii] A ellos hay que sumarles el 3% de semianalfabetos para Córdoba y el 2% para Buenos Aires. República Argentina *Tercer Censo Nacional de Población* … op. cit. P. Buchbinder, op. cit., p. 75.
[xiv] Sobre el tema, cf F. X. Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución. I.* México, FCE, 1995, Cap. II, p. 65; L. Karpik, *Les avocats. Entre l'État, le publique et le marché. XIIIe.-XXe. Siecles.* Paris, Gallimard, 1995; M. Weber, *El político y el sabio…op. Cit.* Para el caso de los abogados argentinos y la política, cf. Las afirmaciones de José Manuel Estrada citadas en P. Buchbinder, op. cit., p. 66.
[xv] R. J. Cárcano, *Mis primeros ochenta años*. op. cit., p. 328.
[xvi] El registro del título de agrimensor de Daniel Fernández en LdG,III, 23/4/95.
[xvii] H. Sábato, "Estado y sociedad civil, 1860-1920" en R. di Stéfano, H. Sábato, L. A. Romero y J. L. Romero, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990* . Buenos Aires, GADIS, 2002, p. 156
[xviii] Los casos mencionados en *¿Quién es quién en la Argentina?.* Buenos Aires, 1939, op. Cit. Referencias generales al proceso descripto en J. C. Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938).* México, Siglo XXI, 1978, p. 36.
[xix] Cf. G. Vidal, "La Reforma Universitaria de 1918 y la Unión Cívica Radical", en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad.* V. 7, CIFFyH, UNC, 2005, pp. 187-212.
[xx] *LP*, 9/5/1928 y 30/9/1928.
[xxi] Carta de Beiró a Rodríguez, 11/5/1914, en C. J. Rodríguez, *Yrigoyen. Su revolución política y social. La Unión Cívica Radical.* Buenos Aires, La Facultad, 1943, pp. 216-217.
[xxii] Sobre M. J. Astrada, *LP*, 7/12/1923. La referencia a E. González en R. J. Cárcano, *op. Cit.*, pp. 330-331. La actuación de O'Reilly, ADR, Legajo 2983, 3° Sección electoral, Carta 10, La Plata, 26/2/1916. El caso de Oyhanarte, secretario de la mesa de la convención nacional de la UCR, en Gallo y Giacobone, *Radicalismo Bonaerense*, op. cit, p. 188.
[xxiii] *LdG* IV.
[xxiv] Se han reunido todas las actividades económicas rentadas que desempeñaron los integrantes del corpus en análisis antes del ejercicio de los cargos por los que fueron seleccionados. La categorización ha respetado la denominación de las ocupaciones que aparecían en las fuentes.
[xxv] El tío y suegro de Félix T. Garzón, Eleazar Garzón, ocupó cinco cargos de gobierno provincial, el último de los cuales fue el de gobernador (1890-1892); su primo y cuñado Eleazar (h) era jefe político en Río IV; su primo Félix Garzón Maceda, fue legislador provincial en tres oportunidades, vicegobernador, convencional constituyente en 1912 y 1923 y director de enseñanza normal, secundaria y especial de la provincia (1927-1929). El hermano del anterior, Nicolás Garzón Maceda, fue juez civil y comercial. Otro primo, Agustín Garzón Agulla, desde el radicalismo ocupó cargos como concejal de la ciudad de Córdoba, ministro de hacienda de la provincia en dos oportunidades (1918-19 y 1936-40). Otros familiares también fueron legisladores provinciales: Ignacio Garzón (1890-1892); José Garzón (1875); Pedro N. Garzón (9 veces entre 1881 y 1916); Tobías Garzón (1876); Tomás A. Garzón (1908-10, 1926-30); José Garzón Funes (1921-25); Alberto Garzón (1924-25), entre otros. *Base de datos de la autora*

[xxvi] *Guía comercial de 1921,* Córdoba, s/e.
[xxvii] Sobre las sociedades formadas por Garzón en el negocio de las colonias, su ubicación, su superficie - que en cada caso sobrepasaba las 10.000 has-, tipo de producción, etc… cf. Dirección General de Estadística de la Provincia de Córdoba. *Anuario correspondiente al año 1905 (Campaña agrícola, 1905-1906)*. Córdoba, Domecini y Cía, 1906. Passim.
[xxviii] G. Beato et al., "La constitución de los grupos sociales dominantes en Córdoba. Siglos XIX y XX". En G. Beato, *Grupos sociales dominantes. México y Argentina. Siglos XIX y XX.* Córdoba, UNC, 1993, pp. 101-175.
[xxix] Incluimos aquí a los martilleros porque, aunque no detentaban necesariamente un título universitario, ejercían su ocupación sin relación de dependencia.
[xxx] La historia de la familia en A. G. Lazcano Colodrero, *Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba.* Córdoba, s/e, 1969, pp. 54-56. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, Tomás, el hermano mayor, había sido senador provincial por el departamento Unión (1876 y 1880), procurador de la Municipalidad de Córdoba en 1907 y su casa fue lugar de reunión de la naciente Unión Cívica cordobesa, antes de 1908. *LP*, 22/8/1927. Sobre el contexto de la renuncia de A. M. Bas a la UNC cf. G. Vidal "La reforma universitaria de 1918…" art. Cit. Sobre las ocupaciones de Bas, *LVI*, 31/3/1918.
[xxxi] El concepto de multiposicionalidad en L. Boltanski, « L'espace positionnel… »,art. cit.
[xxxii] Entre 1936 y 1943 Boatti volvió a ser diputado nacional.
[xxxiii] *Guía Nacional de la República Argentina,* p. 613
[xxxiv] *LP*, 15/3/1927.
[xxxv] Sobre la expansión del higienismo, cf. B. Ammann, "El discurso sobre la vivienda obrera y la construcción de identidades (Córdoba, 1880-1920", en M. E. Spinelli et al. (comps.), *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX.* Córdoba, UNC/UNICEN/UNMdP, 2000, pp. 109-123.
[xxxvi] *LVI*, 5/10/1918.
[xxxvii] Los escritos mencionados fueron reunidos en F. Garzón Maceda, *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia.* 3 T. Buenos Aires, 1917, citado por B. Ammann, *art. cit.*
[xxxviii] *Homenaje tributado por sus amigos al Dr. Jerónimo del Barco, con motivo de cumplir 60 años de edad. 10 de Mayo de 1924.* Córdoba, Imprenta Argentino Rossi, 1924. *LP*, 15/3/1927.
[xxxix] S. Belmartino, *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos.* Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 45-47. Cf. además R. González Leandri, *Curar, persuadir, gobernar… Op. cit.*
[xl] Fueron los diputados conservadores: Benito De Miguel, Luis Agote, José Arce y Manuel Fresco. Los diputados radicales: Francisco Emparanza, Fernando Lillia, Guillermo O'Reilly, Emilio Siri, Rogelio Solís. Entre los electores, los conservadores Juan Castedo, Héctor Collazo y Diego Thompson y los radicales Isidoro Iriarte, Dionisio de Keravenant y Benjamín Villanueva.
[xli] ADR, Leg. 2937, Ramallo, Cartas del 28/1 y del 12/2/1916
[xlii] J. Goldar, *Historia de la Sociedad Hospital de Quilmes 'Dr. Isidoro Iriarte' desde 1919 hasta 1972.* Quilmes, Pub. Of., 1979, p. 163, citando a *El Sol*, Quilmes, 2/5/1963.
[xliii] Cf. UNC, *LdG III.* D. Abad de Santillán, *Gran enciclopedia argentina.* Buenos Aires, Ediar, 1956. G. Vidal, *Radicalismo de Córdoba*, op. cit.; *TODO en la Provincia. Anuario y Guía 1937.* Córdoba, Ediciones del diario "Córdoba", 1937, s/p.
[xliv] *¿Quién es quién en la Argentina?. Biografías contemporáneas.* Buenos Aires, Kraft, 1939. H. Pelosi, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina. Una biografía colectiva.* Buenos Aires, Ciudad argentina, 1999, p. 191-198.
[xlv] ADR, Leg. 2939, Sec. 4, Subleg. 1, Carta 22, San Andrés de Giles, 15/1/1916.
[xlvi] V. Lapeyrette, *Historia de la ciudad de San Andrés de Giles,* Mercedes, Imprenta Herrera, 1941.
[xlvii] R. Hora, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
[xlviii] P. Smith, *Carne y política en la Argentina… op. cit.*
[xlix] *C. Duayén, (seud. de Emma de la Barra),* Stella. *4ta. Ed., Buenos Aires, Sopena, 1953.* La autora agradece a Ana Paula, Miguel y Santiago Pereyra Iraola y a Ana Pastorino por la información brindada. La relación entre las familias de viejo tronco rosista y el radicalismo en R. Caballero, *op. cit.*
[l] E. Pereyra Iraola, *Cabaña San Juan, de Leonardo Pereyra Iraola. 1857-1996. La culminación de una era en la ganadería argentina.* Buenos Aires, S/e, 1996, p. 5. Gallo y Giacobone, *op. cit*, pp. 106-119. *Caras y Caretas*, 73 (1069), XXII, 29/3/1919.
[li] Leonardo Pereyra de Castro, nacido en Vigo, fue quien inauguró el linaje al llegar al Río de la Plata en 1787, atraído por los beneficios del comercio con el puerto de La Coruña. Contrajo matrimonio con Mauricia Argibel y López Cossi, hija de un comerciante español. En 1821, Mauricia desposó en segundas nupcias a Martín Yraola, viudo. Los hijos de las uniones anteriores, iniciando una pauta matrimonial

endogámica, se casaron entre sí: Simón Pereyra desposó a Ciriaca Yraola y José Jerónimo Yraola a Antonia Pereyra. En la generación siguiente se mantuvo esa pauta, cuando Leonardo Higinio Pereyra Iraola, hijo de Simón, desposó a María Antonia Yraola, hija de José Jerónimo. De esta unión nació Leonardo Rafael Manuel, quien al casarse con María Teresa Lamarca rompió la tradición endogámica. Cf. M. Slavazza, "Parque Pereyra Iraola. La naturaleza y lo cultural", *Todo es Historia*, 64 (338). Sobre las propiedades de la parentela, cf. R. Newton, *Diccionario biográfico del campo argentino.* Buenos Aires, s/e, 1972, p. 333.

[lii] M. Slavazza, ibid.. T. Halperín Donghi, "La expansión ganadera en la Provincia de Buenos Aires (1810-1852)". *Desarrollo Económico*, Vol. 3, n 9/10, pp. 57-110.

[liii] *GFS*, 1936, pp. 176, 178, 219, 235, 259, 336 y 451. *GFP*, 1926, p. 102.

[liv] *ASRA*, N° 11, 1917, pp. 13 y ss.

[lv] Cf. R. Payró (1908), *Pago Chico.* Buenos Aires, Colihue, 1994; del mismo autor, (1910) *Las divertidas aventuras del nieto de Juan Moreyra.* Buenos Aires, CEAL, 1991.

[lvi] ADR, Leg. 2934, 4° sec. electoral, Pehuajó, carta del 19/2/1916.

[lvii] Las imágenes de la estancia de los Pereyra Iraola, en J. Huret, *En Argentine. De La Plata a la Cordillere des Andes.* Paris, Fasquelle, 1913, p. 161. E. Ibarguren, *Intimo recuerdo de don Leonardo Pereyra Iraola, de su familia y de la estancia 'San Juan', en el centenario de la fundación de la cabaña. 1857-1957.* Buenos Aires, s/e, 1962. Otro caso de creación de escuelas para los hijos de los trabajadores rurales es el de Ana María Sáenz de Zumarán, esposa de Ramón J. Cárcano, quien fundó y dirigió una escuela en su estancia "Ana María", del sudeste cordobés.

Capítulo IV